



Yopal, Dieciocho (18) de Marzo de dos mil diecinueve (2019)

Proceso No. 85001-31-03-003-2016-00546-00

Solicitante: MYRIAM MARLENY MESA IBAÑEZ

Acreedores: SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA Y OTROS

Solicitud Especial De Reorganización Empresarial

TEMA A TRATAR

La apoderada del acreedor Banco BBVA COLOMBIA SUCURSAL AGUAZUL, presenta sustitución de poder. Procederá el despacho a reconocer al apoderado sustituto de la entidad bancaria mencionada.

En atención al memorial radicado por la promotora, visto a folio 375, el despacho advierte a la deudora que los gastos de administración deben estar debidamente cancelados a la fecha de presentación del acuerdo de reorganización.

Mediante escrito radicado el día 10 de Diciembre de 2018 (fl. 384 a 389), la promotora de la deudora allegó un nuevo proyecto de calificación, graduación y determinación de derechos de voto de la persona natural MYRIAM MARLENY MESA IBAÑEZ, por tanto de conformidad con el artículo 29 de la Ley 1116 de 2006, se procederá con el traslado que ordena la norma citada.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal,

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER y TENER al Dr. ROBINSON BARBOSA SANCHEZ, como APODERADO JUDICIAL SUSTITUTO del Banco BBVA COLOMBIA SUCURSAL AGUAZUL, en los términos y para los efectos del memorial poder de sustitución visto a folio 370 del cuaderno principal.

SEGUNDO: Adviértasele a la deudora que los gastos de administración deben estar debidamente cancelados a la fecha de presentación del acuerdo de reorganización.

TERCERO: Del proyecto de calificación, graduación y determinación de derechos de voto de la persona natural MYRIAM MARLENY MESA IBAÑEZ (fl. 384 A 389), córrase traslado por el término de cinco (05) días, conforme y para los fines señalados en el artículo 29 de la Ley 1116 de 2006, modificado por la ley 1429 de 2010 artículo 36.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LILIANA EMPERATRIZ DEL ROCIO RIAÑO ESLAVA
Juez

Juzgado Tercero Civil Circuito
Yopal-Casanare
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
SISTEMA ORAL

El auto anterior se notificó por Estado No.
18 DE HOY 19 DE MARZO DE 2019.
Siendo las 7:00 AM.

ZULMA FERNANDA GARCIA BERNAL
Secretaria